



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Centro**

Con fecha 25 de octubre de 2024, el Sr. Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro, ha dispuesto lo siguiente:

En el ejercicio de las competencias atribuidas en el artº 23 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial (B.O.P. 250 de 04-11-2016), vengo en convocar a los Sres. Vocales del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito CENTRO, nombrados en virtud de Decreto dictado por la Alcaldía-Presidencia, para celebrar sesión ordinaria el día 4 de marzo de 2025 martes, a las 18.00 horas, en el Salón de Actos del Centro Cívico de BUENAVISTA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA. DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO VOCALES ASOCIACIÓN SAN PEDRO EL VERDE.

3º.- PROPOSICIONES DE LOS VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS Y DE LOS VECINOS:

3.1.- PROPUESTAS A.A.V.V. "LA VOZ DEL BARRIO"

3.1.1.- Instalación de vitrinas informativas en determinadas zonas del Barrio de Palomarejos.

3.1.2.- Instalación de bancos en margen izquierda dirección Ávila de Avenida de Barber.

3.2.- A.A.V.V. "SAN PEDRO EL VERDE"

3.2.1.- Necesidad de reforma de la zona que abarca desde el Hospital de Solimat y la urbanización nº 49, hasta el Nudo Norte: Retranqueo del vallado de la alambrada del Hospital de Solimat y la urbanización nº 49, unos tres metros, para permitir una zona de aparcamiento en línea y una acera paralela, y adecentar ese tramo de la calzada.

3.2.2.- Plan de protección especial de Vega Baja y La Peraleda. Proyecto de desarrollo.

3.3.- A.A.V.V. "AZUMEL"

3.3.1.- Revisión del estado de las aceras especialmente de calles secundarias del barrio por los servicios municipales para su reparación.

3.3.2.- Repintado de las señales horizontales de todas las calles del barrio.

4º.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

4.1.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO.

4.2.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR EL PUBLICO.

En cumplimiento de lo que antecede, lo traslado a Ud., significando que la presente sirve de convocatoria.

Toledo, a fecha de la firma digital
**LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO**